



COMISIÓN EJECUTIVA
PORTUARIA AUTÓNOMA

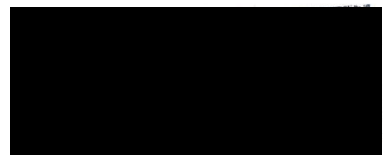
COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

**EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN BAJO LA
MODALIDAD DE LICITACIÓN Y CONCURSO PÚBLICO POR EL PERÍODO DE
2021.**

San Salvador, 20 de diciembre de 2022

REF. UAI - INF- 032-2022



Índice

CONCEPTO	PÁGINA
I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN.	1
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN.	2
III. ALCANCE DEL EXAMEN.....	3
IV. RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS	3
V. RESULTADOS DEL EXAMEN	4
VI. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE INFORMES ANTERIORES	6
VII. CONCLUSIÓN.....	6
VIII. PÁRRAFO ACLARATORIO	6

REF. UAI- INF-032/2022

**Lic. Federico Gerardo Anliker López,
Presidente Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma,
Presente.**

De conformidad al Plan de Auditoria y Auto Ref. UAI-AUTO-015-2022 de fecha 01 de julio de 2022, se llevó a cabo el *“Examen especial a los procesos de contratación bajo la modalidad de licitación y concurso público por el período de 2021”*.

I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN.

La Ley Orgánica de la CEPA, establece en su Art. 9 lo siguiente: *“El presidente estará facultado, previa aprobación de la Junta Directiva para celebrar toda clase de actos y contratos en que tenga interés la Comisión.”*; el Art. 3 literal d) del Reglamento para la Aplicación de la Ley de la CEPA, señala que es atribución de la Junta Directiva autorizar la celebración de contratos y formalizar, todos los instrumentos que fueren necesarios en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, el Art. 35 de la Ley Orgánica establece que: *“CEPA podrá adquirir con cargo a su presupuesto, sea en el país o en el extranjero, toda clase de maquinarias, equipos, repuestos, bienes muebles, materiales de consumo u otros; y contratar servicios u obras, dentro de las normas y limitaciones que esta Ley establece”*.

Las Normas de Control Interno Específicas de la CEPA, establecen en el Art. 85 lo siguiente:

- *El Sistema de Adquisiciones y Contrataciones, se desarrollará y ejecutará con sujeción a las normas y procedimientos establecidos en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y su Reglamento, el Manual de Procedimientos de Compras de Bienes y Servicios de CEPA y Convenios Internacionales, cuando sea aplicable.*
- *Cuando así convenga a los intereses de la Comisión, ésta podrá realizar contrataciones en el mercado bursátil, las que, respecto al proceso de contratación, adjudicación y liquidación, se regirán por la Normativa jurídica respectiva. Se deberán establecer los lineamientos y procedimientos específicos, que según la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) se deberán observar para las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios.*

- *El Manual de Procedimientos de Compras de Bienes y Servicios de CEPA, será periódicamente actualizado, según las necesidades.*
- *Las adquisiciones y contrataciones con fondos de préstamos o donaciones de organismos internacionales, se registrarán por lo establecido en los convenios o tratados; en cuanto a lo no regulado, se aplicará las regulaciones del inciso anterior.*

Asimismo, el Art. 148 indica que: *“Los administradores de los diferentes contratos de CEPA, serán los responsables de resguardar los intereses de la Comisión, estableciendo mecanismos que garanticen el cumplimiento de los contratos y la responsabilidad civil tanto para bienes y personas, incluyendo personal de CEPA, definiendo en forma clara el alcance de los mismos.”*

La Unidad de Auditoría Interna verificó que los procedimientos los procesos de contratación bajo la modalidad de licitación y concurso público, den fiel cumplimiento a lo establecido en la LACAP y su Reglamento, así como también al Manual de procedimientos para el ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de la CEPA, el manual de procedimientos para el ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de las instituciones de la administración pública emitido por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC), y otra normativa vigente que le sea aplicable en el período auditado.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN.

2.1 Objetivo General

Emitir un informe que contenga los resultados del examen especial sobre los procesos de contratación bajo la modalidad de licitación y concurso público del período 2021, donde se determine el cumplimiento a las regulaciones establecidas en la LACAP y su Reglamento, además de la normativa legal vigente que le sea aplicable, así como también verificar la existencia de un adecuado control interno para gestionar oportunamente las contrataciones de obras, bienes o servicios.

2.2 Objetivos específicos

- a) Verificar el cumplimiento de atributos de Ley o normativa aplicable, a los expedientes de UACI, adjudicados por la modalidad de licitación y concurso público
- b) Evaluar la ejecución de los Planes de Compra Anuales y determinar el nivel de adjudicaciones realizadas.

- c) Verificar que los procesos de adquisiciones y contrataciones se hayan realizado con eficiencia, eficacia y economía, propiciando una adecuada ejecución del presupuesto institucional
- d) Evaluar el cumplimiento de leyes y normativas vigentes que sean aplicables al área auditada.

III. ALCANCE DEL EXAMEN.

El alcance del examen comprendió la revisión de la documentación que respalda las adquisiciones y contrataciones bajo la modalidad de licitación y concurso público, efectuadas por la UACI, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2021, realizando pruebas y procedimientos pertinentes.

Este examen se efectuó de acuerdo a las técnicas y procedimientos establecidos en las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental y el Manual de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, ambas emitidas por la Corte de Cuentas de la República y el Manual de Auditoría Interna de esta Unidad, verificando el cumplimiento de Leyes, Decretos, Manuales, Reglamentos, las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de CEPA y otras disposiciones legales en lo aplicable.

IV. RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS

Los principales procedimientos desarrollados en la etapa de ejecución de este examen, fueron orientados para la consecución de los objetivos planteados, siendo estos los siguientes:

- a) Se solicitó a la UACI, los expedientes de compras bajo la modalidad de licitación y concurso público, para confirmar la existencia de toda la documentación que sustenta el proceso conforme a las disposiciones de la LACAP y RELACAP.
- b) Se efectuaron las constataciones de los documentos de respaldo en los expedientes que amparen los bienes, servicios recibidos y obras ejecutadas para determinar su razonabilidad.
- c) Se comprobó en los expedientes de compras sujetos a verificación, lo siguiente:
 - Que los expedientes contaran con el memorando justificativo con la opinión razonada y debidamente autorizado, para efectuar una compra por medio de la modalidad de licitación y concurso público.

- La existencia e integridad del expediente de licitación y concurso público, desde el requerimiento de la unidad solicitante hasta la liquidación de la obra, bien o servicio.
- Que el nombramiento de los administradores de contrato y comisión de evaluación de ofertas constara en acuerdo de designación emitido por la autoridad competente.
- Que se han efectuado las publicaciones del proceso en el sistema electrónico de compras públicas COMPRASAL.
- Se comprobó que la evaluación de las ofertas presentadas, se encontraba documentada de manera que existió evidencia que el proceso se adjudicó según los procesos legales y técnicos establecidos.
- Que se hayan suscrito los correspondientes contratos por las adquisiciones de bienes o servicios, siguiendo el debido proceso de competencia.
- Que las garantías hayan sido presentadas de conformidad a lo establecido en las cláusulas del contrato o en las bases de licitación.
- Que los administradores de contrato, hayan elaborado y suscrito las actas de recepción parcial, y recepción definitiva de las adquisiciones de obras, bienes y servicios, de conformidad a lo establecido en las cláusulas del contrato o en las bases de licitación.
- Que los expedientes contaran con la evaluación de desempeño luego de efectuada la recepción definitiva del contrato.

De la ejecución de estos procedimientos, se pudo constatar la existencia de algunos expedientes de licitación pública, sin cumplir con requisitos de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y Su Reglamento (LACAP Y RELACAP) y otros por falta de presentación de documentación bajo la responsabilidad de los administradores de contrato, firma de contratos fuera del plazo legal para la contratación de los proveedores de bienes o servicios.

Condiciones que fueron calificadas como asuntos menores debido a su materialidad e impacto en función de los objetivos planificados, y que fueron notificadas a las partes responsables, en Carta a la Gerencia identificada con la referencia UAI-MEM-322-2022 de fecha 20 de diciembre de los corrientes, a efectos de tomar las acciones preventivas correspondientes.

V. RESULTADOS DEL EXAMEN

El presente examen comprende la revisión de los expedientes de 35 procesos de contratación correspondientes a la modalidad de licitación y concurso público (ver anexo), los cuales

representan un total de \$11,646,557.57 adjudicado a diferentes contratistas que ofertaron en dichos procesos de contratación, tal y como se detalla en el cuadro siguiente:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO ADJUDICADO	MONTO DE AHORRO
Licitación Pública	\$ 10,970,821.17	\$ 6,645,741.22	\$ 4,325,079.95
Licitación Abierta	\$ 6,301,570.75	\$ 4,736,608.79	\$ 1,564,961.96
Concurso Público	\$ 270,000.00	\$ 264,207.56	\$ 5,792.44
TOTAL	\$ 17,542,391.92	\$ 11,646,557.57	\$ 5,895,834.35

Tomando en cuenta los resultados del cuadro anterior, se determina que el 66% del total presupuestado para compras fue adjudicado; y, del total adjudicado, se tuvo un ahorro de US\$5,895,834.35, debido a la adjudicación de los procesos a precios más bajos de lo presupuestado.

Entre los aspectos evaluados en este examen se encuentran: la elaboración y remisión oportuna de las actas de recepción definitiva de las adquisiciones de obras, bienes y servicios, de conformidad a lo establecido en las cláusulas del contrato o en las bases de licitación, así como también, las evaluaciones de desempeño elaboradas oportunamente por los administradores de contrato luego de efectuada la recepción definitiva del contrato. De acuerdo a los resultados de los procedimientos de auditoría ejecutados, se determinó que en su mayoría se da cumplimiento a los requisitos de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y Su Reglamento (LACAP Y RELACAP) y se presenta la documentación bajo la responsabilidad de los administradores de contrato.

Después de haber efectuado los procedimientos de auditoría y examinado la documentación pertinente y necesaria archivada en los mismos, relativa a los procesos de compras bajo la modalidad de contratación directa, no se determinaron deficiencias sustanciales de control interno, relacionadas con el cumplimiento a disposiciones contenidas en la LACAP y su Reglamento, así como con las NTCIE de la CEPA, Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de CEPA, Manual para Administradores de Contrato u Orden de Compra, y Política Anual de Compras 2021, pero sí fueron identificadas condiciones que fueron calificadas como asuntos menores en función de los objetivos de la auditoría, tanto por su materialidad y por haberse justificado por las áreas auditadas o haberse tomado acciones correctivas tras la comunicación preliminar.

Tales asuntos, en resumen, se vinculan con: **(a)** firma fuera del plazo de algunos contratos de compra a través de la modalidad de licitación pública; y **(b)** extemporaneidad en la remisión de actas de recepción y evaluaciones de desempeño por parte de los Administradores de Contrato; mismas que fueron hechas del conocimiento de la Administración Superior

mediante Carta a la Gerencia identificada con la referencia **UAI-MEM-322-2022** de fecha 20 de diciembre de 2022.

Luego de efectuados los procedimientos correspondientes descritos en el apartado IV anterior, y examinada la documentación pertinente y necesaria, relativa a los procesos de contratación bajo la modalidad de licitación y concurso público correspondientes al año 2021, se determinó que se ha cumplido con las disposiciones contenidas en la normativa interna aplicable, **no observando condiciones que constituyen hallazgos.**

VI. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE INFORMES ANTERIORES

En este examen no se dio seguimiento a recomendaciones en proceso de cumplimiento, ya que la Unidad de Auditoría Interna, incluye dentro de su Plan de Trabajo 2022, un examen especial denominado “Seguimiento a recomendaciones en proceso, establecidas por Corte de Cuentas, Auditoría Interna y Auditoría Externa”, en el cual se incluyen todas las recomendaciones de exámenes ejecutados y las que corresponden modalidades de contratación, si las hubiere.

VII. CONCLUSIÓN

De acuerdo a los resultados obtenidos en el examen especial de los procesos de contratación bajo la modalidad de licitación y concurso público por el período de 2021, consideramos que tenemos base suficiente y adecuada para **CONCLUIR** que se ha cumplido con las regulaciones establecidas en la normativa pertinente y el control interno aplicado es adecuado, **no determinando condiciones que constituyan hallazgos;** aunque sí identificamos dos condiciones calificadas como **asuntos menores**, relacionadas con: **(a)** firma fuera del plazo de algunos contratos de compra a través de la modalidad de licitación pública; y **(b)** extemporaneidad en la remisión de actas de recepción y evaluaciones de desempeño por parte de los Administradores de Contrato; mismas que fueron hechas del conocimiento de la Administración Superior, mediante Carta a la Gerencia identificada con la referencia **UAI-MEM-322-2022** de fecha 20 de diciembre de 2022.

VIII. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente informe contiene los resultados del ***“Examen especial a los procesos de contratación bajo la modalidad de licitación y concurso público por el período de 2021”***, y es únicamente para información y uso de la Máxima Autoridad de la Institución y Corte de Cuentas de la República, y no se deberá usar para ningún otro propósito.

DIOS UNIÓN LIBERTAD.



Lic. Tito Ramírez Escobar
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna



ANEXO

Listado de procesos de contratación mediante licitación y concurso público 2021 verificados.

- LICITACIONES PÚBLICAS

PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO
CEPA-LP 28/2021	Ampliación del patio de contenedores del Puerto de Acajutla, etapa II
CEPA-LP 4/2021	Servicio de alimentación para el personal de tropa del Ministerio de la Defensa Nacional, que brinda apoyo a la seguridad del Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez y Puerto de Acajutla, a partir del 1 de abril al 31
CEPA-LP 5/2021	Suministro de equipo de protección personal, para las empresas de CEPA, para el año 2021
CEPA-LP 7/2021	Suministro de calzado de protección y/o seguridad industrial, calzado casual y formal, para el personal del Puerto de Acajutla, Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez y Oficina Central, para el año 2021
CEPA-LP 3/2021	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos de CEPA y FENADESAL, para el año 2021
CEPA-LP 26/2021	Servicio de bacheo en calle de rodaje alfa y pista del Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez
CEPA-LP 21/2021	Suministro de Tractor Agrícola e Implementos de Chapoda para el Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez
CEPA-LP 33/2021	Suministro de segundo par de calzado de protección y/o seguridad industrial, calzado casual y formal, para el personal del Puerto de Acajutla, para el año 2021
CEPA-LP 32/2021	Suministro de equipo de medición continua de fricción para el Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez
CEPA-LP 24/2021	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una planta de emergencia de 300 kw, en modo standby, para la carga eléctrica en el estacionamiento 24 de octubre, del Puerto de Acajutla
CEPA-LP 19/2021	Suministro de cuatro (4) spreaders para manejo de contenedores, para uso en el Puerto de Acajutla, para el año 2021
CEPA-LP 6/2021	Suministro de materiales y equipos para impermeabilizar los techos de las bodegas N° 2 y 3, del Puerto de Acajutla para el año 2021.
CEPA-LP 31/2021	Suministro de herramientas y equipos para el Puerto de Acajutla y Puerto de La Unión.

PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO
CEPA-LP 10/2021	Suministro de un (1) minicargador y una (1) fresadora para el Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez
CEPA-LP 29/2021	Suministro de pinturas para el Puerto de Acajutla, Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, Puerto de La Unión y Aeropuerto Internacional de Ilopango, para el año 2021
CEPA-LP 9/2021	Suministro de lubricantes para el Puerto de Acajutla y el Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, para el año 2021
CEPA-LP 8/2021	Suministro de veintidós (22) llantas usadas, para las defensas de los muelles del Puerto de Acajutla, para el año 2021
CEPA-LP 13/2021	Servicio de mantenimiento de plantas eléctricas para el Puerto de Acajutla y el Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, para el año 2021
CEPA-LP 20/2021	Servicio de transporte para el personal del Puerto de Acajutla y de los Aeropuertos Internacionales San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez e Ilopango, para el mes de diciembre del año 2021
CEPA-LP 14/2021	Suministro de Productos Químicos y Materiales de Limpieza para CEPA y FENADESAL
CEPA-LP 17/2021	Suministro de cámaras de seguridad IP y switches de red, para el Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez
CEPA-LP 12/2021	Suministro de materiales eléctricos para la comisión ejecutiva portuaria autónoma (CEPA) y FENADESAL
CEPA-LP 15/2021	Suministro, instalación y puesta en servicio de una (1) planta de emergencia con valores mínimos de 50 kw y un máximo de 60 kw en modo prime, para la carga eléctrica del Remolcador Cuscatlán, del Puerto de Acajutla
CEPA-LP 23/2021	Suministro de segundo par de calzado de protección y/o seguridad industrial, calzado casual y formal, para el personal del Puerto de Acajutla, para el año 2021

- **LICITACIONES ABIERTAS**

PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO
CEPA-LAUE 2/2021	Contratación de servicios de transporte para la transferencia de carga en el interior del recinto portuario de Acajutla
CEPA-LAUE 7/2021	Suministro de equipo para la remoción de caucho para el Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez
CEPA-LAUE 8/2021	Suministro de dos (2) montacargas de 16 toneladas de capacidad, para el Puerto de Acajutla
CEPA-LAUE 10/2021	Suministro de recurso informático para CEPA y FENADESAL, para el año 2021
CEPA-LAUE 4/2021	Desmontaje, suministro e instalación de cuatro (4) unidades manejadoras de aire acondicionado y suministro e instalación de tres (3) serpentines de enfriamiento de las unidades manejadoras de aire acondicionado, del Aeropuerto Internacional de El Salvador.

PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO
CEPA-LAUE 1/2021	Suministro de uniformes para el personal del Puerto de Acajutla, Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez y Oficina Central, para el año 2021
CEPA-LAUE 6/2021	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Alumbrado de Patios de Almacenamiento de Carga del Puerto de Acajutla, para el Año 2021
CEPA-LAUE 9/2021	Suministro de Materiales de Ferretería para el Puerto de Acajutla, Puerto de La Unión y el Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez
CEPA-LAUE 5/2021	Suministro de llantas industriales para equipos de manejo de carga del Puerto de Acajutla y Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez
CEPA-LAUE 11/2021	Suministro de repuestos para equipos de manejo de carga del Puerto de Acajutla

- **CONCURSO PÚBLICO**

PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO
CEPA-CP 2/2021	Servicios de laboratorio de materiales, procesos constructivos y topografía del proyecto: ampliación del patio de contenedores del Puerto de Acajutla, etapa 2